

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 30 de junio de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica el trámite de audiencia adoptado en el expediente que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación en el domicilio que consta en el expediente, por medio del presente anuncio se notifica a doña María de las Mercedes Rodríguez Camacho la concesión del trámite de audiencia en el expediente de Responsabilidad Patrimonial SGT/CT/RP/272/2015, en el que figura como interesada.

Al objeto de poder hacer uso de dicho trámite, se comunica que el expediente administrativo se encuentra a su disposición en las dependencias de la Consejería Técnica, Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), y que dispone de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación para acceder a su contenido y alegar o aportar lo que estime oportuno. En caso de no comparecer en el plazo indicado, se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Sevilla, 30 de junio de 2016.- El Secretario General Técnico, Joaquín Torres Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»